



OFICIO N° 70305
INC.: intervención

lrg/mkr
S.133°/368

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2021

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para concretar los más de 500 proyectos de vivienda de conjuntos habitacionales o de proyectos individuales, que se encuentran paralizaos por falta resoluciones sanitarias que aprueben los proyectos de agua potable o alcantarillado, en la Región de Los Ríos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5A68A50AA8950113

PARALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDAS POR FALTA RESOLUCIONES SANITARIAS QUE APRUEBEN PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (Oficios)

El señor **FLORES** (don Iván).- Señor Presidente, también solicito que se oficie al señor ministro de Salud, al señor ministro de Vivienda, al señor ministro de Obras Públicas, al intendente de Los Ríos y a la seremi de Salud, porque en este esfuerzo por contender y superar la pandemia, por la pérdida de empleos y por los miles de locales comerciales cerrados, hicimos un esfuerzo entre el gobierno y el Congreso para aumentar los presupuestos de Salud, de Vivienda y de Obras Públicas. Así pretendíamos resolver los problemas de vivienda y de empleo, pero en la Región de Los Ríos, mientras los equipos de salud realizan su trabajo de manera telemática, muchos de ellos -y no quiero echarles la culpa solamente a ellos-, están paralizados más de quinientos proyectos de vivienda, de conjuntos habitacionales o de proyectos individuales, porque no se dictan las resoluciones sanitarias que aprueben los proyectos de agua potable o alcantarillado. Es un problema que se tiene que resolver con más personal, con más gente en condiciones de analizar los proyectos, de hacer las observaciones y de dar respuestas. ¡Cómo puede ser que más de quinientos proyectos estén paralizados hasta por dos años en la Región de Los Ríos! Y mientras tanto la gente está sin casa, los subsidios sin poder gastarse y las obras sin poder realizarse. Pareciera que a nadie le importa.

Por lo tanto, solicito que esos dos oficios sean enviados con urgencia.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 133^a. DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría